

PRENDEN LA LLAMA

Revisa lo más destacado de la inauguración de los Juegos Olímpicos.

reforma.com/inauguracionJO

JUSTO AL BLANCO Y AVANZAN

El equipo femenino mexicano de tiro con arco se coló a la segunda ronda de la eliminación de Tokio 2020.

Va por récord

Simone Biles, la megaestrella de la gimnasia, tiene en la mira el récord de nueve oros olímpicos de Larissa Latynina.

Ahora por Japón

Luego de la victoria del Tri sobre Francia 4-1, Memo Ochoa llamó a la cautela.

Japón vs. México
Domingo 06:00 hrs.

Mexicanos en acción

TIRO CON ARCO
Equipo Femenil
Eliminación directa / Final
Hoy 19:30 horas

GIMNASIA ARTÍSTICA
Daniel Corral
20:00 horas

CICLISMO DE RUTA
Eder Frayre
Ruta Varonil / Final
21:00 horas



ERAN STARTUPS HOY SON UNICORNIOS

ANNA LEGORRETA

En medio de la pandemia, cuatro empresas mexicanas lograron convertirse en unicornios, una categoría internacional que se otorga a firmas valuadas arriba de los mil millones de dólares.

Clip, creada en 2013, y GBM, fundada en 1992, alcanzaron ese estatus en junio pasado; Bitso, lanzada en 2014, obtuvo la clasificación en mayo; y Kavak, que nació en 2016, alcanzó en octubre de 2020 la categoría.

En los últimos 5 años GBM se reinventó para transformarse en un banco digital. En 2020, la transformación digital fue exponencial al pasar, en sólo un año, de 38 mil cuentas de inversión a más de 650 mil. Para 2021, ya se rebasó el millón de cuentas.

Ahora, las cuatro forman parte de un selecto grupo de 750 unicornios en el mundo, en el que se encuentran compañías como Airbnb, ByteDance (dueño de TikTok), Facebook o SpaceX, muchas de

las cuales comenzaron como startups y ahora son emporios globales.

Entre los fondos que apoyaron a Clip, Kavak y GBM está Softbank, el gigante japonés que en su momento apostó por firmas como Alibaba, Uber o WeWork.

“Habrá unicornios en el corto y largo plazos porque este es el mejor momento para invertir y emprender. Tiempos de crisis son tiempos de oportunidad. Además, los casos de éxito se contagian”, consideró Hernán Fernández, socio fundador de Angel Ventures.

“Por tamaño de mercado y por la cercanía con Estados Unidos, México está en una posición ventajosa para poder producir emprendedores de grandísima escala”, dijo Silvia Moschini, CEO de SheWorks!.

Ante la complejidad de emprender en México y las condiciones que propició el Covid-19, los unicornios mexicanos hicieron de la tecnología disruptiva su mejor aliado.

Busca la Libre de Derecho enmendar plana a su ex alumno

Advierten abusos en reforma judicial

Alerta amparo de súper poderes y discrecionalidad contra juzgadores

REFORMA / STAFF

Criticada por un transitorio que amplía el mandato por dos años del Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, la reforma judicial topó con otros cuestionamientos de fondo.

Un amparo promovido por la Escuela Libre de Derecho (ELD), alma máter de Zaldívar, señala que dicha reforma traería riesgos sobre la autonomía de los jueces.

Conforme la demanda de amparo, los cambios legales aprobados por el Congreso tienen criterios vagos, ambiguos, discrecionales y que atentan contra la independencia de los jueces.

En su solicitud para invalidar las leyes publicadas el pasado 7 de junio, las cuales buscan reglamentar la reforma Constitucional del 11 de marzo, la Libre de Derecho afirma, por ejemplo, que los criterios para cambiar de adscripción a jueces y magistrados pueden ser utilizados

PODER Y CONTROL

La Escuela Libre de Derecho pone en entredicho los excesos y discrecionalidad de la reforma judicial:

1 Criterios vagos y discrecionales para cambiar de adscripción a jueces para “combatir la corrupción”.

2 Facultades desproporcionadas para readscripción, suspensión y destitución.

3 Ignorar principio aleatorio al asignar expedientes de violaciones a derechos humanos.



para influir a jueces desde el Consejo de la Judicatura Federal.

Esta herramienta es una de las más favorecidas por el Ministro Zaldívar durante su gestión para atacar presuntos casos de nepotismo y corrupción.

“Los criterios utilizados por este artículo son vagos, ambiguos, y otorgan una absoluta discrecionalidad al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para llevar a cabo cambios de adscripción sin ninguna garantía de independencia”, afirma la demanda firmada por el Rector Ricardo Silva Díaz.

La demanda también

sostiene que son inconstitucionales la creación de una Unidad de Investigación del CJF y de “comités de investigación” para casos graves, así como la facultad de suspender, readscribir o suspender a jueces y magistrados para ser investigados, incluso por faltas no graves.

“Son facultades desproporcionadas que no sólo inciden en el libre ejercicio de la función judicial, sino que además inhiben la debida impartición de justicia conforme a la independencia judicial que debe regir”, afirma la demanda.

El expediente de la institución académica, de la que

Zaldívar es egresado, impugna más de 50 porciones normativas de la reforma al Poder Judicial impulsada por el Ministro presidente.

Cuestiona también la facultad del CJF para concentrar en uno o más juzgados y tribunales asuntos vinculados con violaciones graves a derechos humanos, cuando lo que debe ocurrir es una asignación aleatoria de los expedientes.

“Se afecta la eficacia del derecho de acceso a la justicia, en tanto que se estaría realizando una selección ad hoc para la solución de casos, con lo cual se vulnera la garantía de independencia judicial que obliga a que los jueces sean impersonales”, señala.

El amparo critica además el papel de la Escuela de Formación Judicial para la selección de funcionarios de los tribunales, pues subraya que está totalmente supeditada al CJF.

Con miras a evitar que el juez no deseche la demanda por notoria improcedencia, la Libre de Derecho alega que tiene interés legítimo, aunque de admitirse sería la Suprema Corte de Justicia la que tendría la última palabra.

IYA ES VIERNES!



TEATRO

Los pequeños serán testigos de una historia sobre desapariciones en (In) Visible. **Sáb. 13:00 hrs. Teatro María Tereza Montoya.**



EXPOSICIONES

Abre la exposición “Ártico: la Expedición”, en el Acuario Inbursa. **Fin de semana de 10:00 a 18:00 hrs. PF (GENTE 6)**

DEL SEÑOR DE LOS CIELOS AL SEÑOR DEL SINDICATO

José Luis Patiño Esquivel, ex agente de la Policía Judicial Federal en los 90's y señalado de proteger a “El Señor de los Cielos”, Amado Carrillo Fuentes, jefe del Cártel de Juárez, reapareció el fin de semana en el cumpleaños 56 del senador de Morena, Pedro Haces, líder de la CATEM, el nuevo sindicato afín a la 4T.

Ayer, AMLO fue cuestionado sobre su relación con la

CATEM y presuntos abusos en la construcción del Tren Maya. “Dicen que el sindicato es de usted”, le preguntaron al Presidente.

“No tengo sindicatos... ya ves que me echan la culpa de todo, hasta si se hacen algunas cosas me echan la culpa a mí...”

y no sólo es Catem, es la CTM, es la CROC, todas las organizaciones sindicales se portan bien”, explicó el Presidente.



Amado Carrillo



José Luis Patiño

Pedro Haces

Vendría Maduro a México a negociar

REFORMA / STAFF

CARACAS.- El Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó ayer estar listo para sostener negociaciones en México con la Oposición, que encabeza Juan Guaidó, a quien Estados Unidos y decenas de países más reconocen como el Presidente encargado de la nación petrolera.

“Estamos listos para ir a México. Estamos listos para sentarnos en una agenda realista, objetiva, verdaderamente venezolana, para tratar todos los asuntos que haya que tratar, para llegar a acuerdos parciales por la paz, la soberanía de Venezuela, para que se levanten todas las sanciones criminales sobre Venezuela”, expresó el Mandatario en una alocución televisada.

En entrevista con el canal colombiano RCN, Guaidó también dijo estar listo.

De momento, no hay una fecha prevista para iniciar el diálogo, del cual Noruega fungiría como mediador y cuya sede sería México.

Maduro ha puesto sobre la mesa el levantamiento de las sanciones económicas que pesan sobre su Gobierno, mientras que Guaidó exige elecciones libres.

Arremete CFE contra renovables de la IP

DIANA GANTE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) pretende llegar a un acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para suspender los permisos y contratos de centrales privadas que, a su criterio, no den confiabilidad al sistema eléctrico.

“Lo primero que vamos a analizar aquí, con el área de transmisión y distribución, es ver aquellos permisos que presenten cero avance constructivo”, informó Víctor Nolasco, director de Planeación Estratégica de la CFE.

Al presentar el resultado y recomendaciones de un grupo de expertos -todos jubilados de la CFE- sobre el megaapagón del 28 de diciembre de 2020, que afectó a 10 millones de usuarios, explicó que la CFE dará su recomendación favorable para aquellas centrales ubicadas en puntos estratégicos y que sí necesite el sistema.

“Pero sobre aquellos que tengan un impacto negativo en la confiabilidad y en la seguridad de nuestro Sistema Eléctrico Nacional, y que tengan cero avance constructivo, nos vamos a reunir con la reguladora para proponer la suspensión”, advirtió.

Además, la CFE instruirá a la CRE para diferir las nue-

Antiapagones

Aunque un grupo de expertos achacó a la balcanización de las redes el megaapagón del 28 de diciembre, hizo algunas recomendaciones a la CFE.

- Modernizar el sistema de acción remedial y sistemas de protección.
- Reponer 10 km de fibra óptica en línea Mazatlán-Tepic.
- Revisar los sistemas de

- protección de 325 líneas de 400 kilovolts y 915 líneas de 230 kilovolts.
- Programa de bloqueo de protección a líneas ante oscilaciones de potencia.

Fuente: CFE

vas solicitudes de permisos en zonas sin capacidad de transmisión, identificar los proyectos renovables que podrían causar un riesgo y exigirles el cumplimiento de la regulación técnica.

Sobre la falla eléctrica, se adjudicó a la balcanización de las redes y se responsabilizó a la española Acciona por fallas de interconexión, por lo que la CFE tomará acciones legales.



610972000016